



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fuensalida, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2024, adoptó un acuerdo del siguiente contenido:

“La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar el precio público por la prestación del servicio de las actividades del Centro de Día de Mayores de Fuensalida:

TABLA DE PRECIOS	Con T. Ciudadana	Sin T. Ciudadana
Gimnasia de mantenimiento para mayores	0 €/mes	6 €/mes
Gimnasia del programa “Tu salud en marcha”	6 €/mes	12 €/mes
T. Gestión emocional	0 €/mes	6 €/mes
T. Nutrición	0 €/mes	6 €/mes
T. Informática	0 €/mes	6 €/mes
T. Estimulación cognitiva	0 €/mes	6 €/mes
T. Manualidades	0 €/mes	6 €/mes

Para la beneficiarse de los precios de la tarjeta ciudadana será requisito imprescindible que el alumno matriculado y uno de los tutores legales posea la tarjeta ciudadana en vigor.

**SEGUNDO.-** Este precio público se exigirá mediante padrón mensual o trimestral.

Cuando por causas no imputables al obligado del pago del Precio Público del servicio o actividad administrativa no se preste o desarrolle, procederá la devolución del importe correspondiente.

**TERCERO.-** Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo a efectos de su general conocimiento”.

En Fuensalida, a 4 de septiembre de 2024.- El Alcalde, José Jaime Alonso Díaz-Guerra.

Nº.I.-4711